LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 50/2013

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES, TRANSFORMADORES Y GRUPO ELECTROGENOS"

ADENDA Nº 3

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Sección III. Suministros Requeridos
1. Especificaciones Técnicas

LOTE 1 DAC

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL

TAREAS DE MANTENIMIENTO MINIMO MENSUAL.

	ANEXO I TAREA PARA MANTENIMIENTO MOTOR	30 Días	60 Días	180 Días	360 Días
1	Verificación de cantidad de refrigerante.	♦			
2	Chequear tensión de correas.	♦			
3	Limpieza de la cámara de sedimento y colador de bomba alimentadora de combustible. (cada 250 Hs máximo).			♦	
4	Cambio los elementos del filtro de combustible (cada 250 Hs máximo).				♦
5	Verificación de nivel de aceite lubricante en el colector	♦			
6	Comprobar presión de aceite lubricante en el indicador	♦			
7	Cambio de aceite lubricante. (250 Hs máximo)				♦
8	Cambio del filtro del aceite lubricante. (250 Hs máximo)				♦
9	Limpiar filtro de aire. (250 Hs. máximo)	♦			
10	Cambio de filtro de aire en el caso de extrema suciedad.(según indicador)				♦
11	Limpieza de válvula de respiradero de motor.				♦
12	Ajustes de válvulas si es necesario. (depende del funcionamiento)				♦
13	Chequeo del nivel de tanque de combustible	♦			
14	Drenar combustible del tanque	♦			
15	Revisión de calentador de camisas	♦			
16	Chequeo de mangueras sueltas o rotas	♦			
17	Chequeo de protectores en mal estado	♦			
18	Chequeo tiempo en marcha y parada	♦			
19	Verificación de ruidos anormales	♦			
20	Agregar líquido refrigerante si es necesario.			♦	
21	Revisión de protección/motor en:			♦	
22	Apariencia general	♦			
23	Inspección de la limpieza del sitio	♦			
24	Limpieza del respiradero del motor				♦
25	Lubricación de conexiones de articulación				♦

Abg. Mariano Coronel
UOC - DINAC

Lic. MARIA ANGELA MARTÍNEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

26	Chequeo de temperatura de refrigerante				♦
27	Chequeo de nivel de electrolitos de las baterías	♦			
28	Chequeo de voltaje de baterías	♦			
29	Controlar nivel de carga de batería		♦		
30	Limpieza sección superior de baterías	♦			
31	Chequeo de medidores y reguladores				♦
32	Extraer muestra de aceite para análisis				♦
33	Ajuste general				♦

	ANEXO II **TAREA PARA MANTENIMIENTO GENERADOR**	30 Días	60 Días	180 Días	360 Días
1	Control visual de fijación y posicionamiento de accesorios	♦			
2	Control de nivel de voltaje	♦			
3	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, chamuscados	♦			
4	Chequeo de terminales flojos, rotos	♦			
5	Chequeo de protectores en mal estado	♦			
6	Chequeo de estabilidad a cambio de carga / generador		♦		
7	Verificación de ruidos anormales	♦			
8	Chequeo persianas	♦			
9	Chequeo cables del regulador, excitador, estator				♦
10	Chequeo de devanados				♦
11	Ajuste general			♦	
12	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos			♦	
13	Chequeo de tiempo de transferencia a la carga	♦			
14	Chequeo de voltaje, frecuencia y amperes (con o sin carga)	♦			
15	Chequeo de interruptores automáticos	♦			
16	Inspección del filtro de entrada de aire (si tiene)	♦			
17	Prueba de funcionamiento con carga			♦	

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Abg. JUAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

LIC. MARÍA ANGELA MARTÍNEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC